



CONGRESO NACIONAL  
H. Cámara de Senadores

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

**M.H.C.S. N° 524.-**

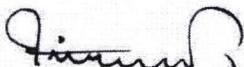
Asunción, 07 de noviembre de 2023

Señor  
**Manuel Ochipintti Dalla Fontana**, Presidente  
Banco Nacional de Fomento

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, **QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.

  
**Carlos Núñez Agüero**  
Secretario Parlamentario

  
**Arnaldo Samaniego González**  
Vicepresidente 1°  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores



S-2300544



CONGRESO NACIONAL  
H. Cámara de Senadores

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 523.-

Asunción, 07 de noviembre de 2023

Señor  
**Carlos Dagoberto Carvalho Spalding**, Presidente  
Banco Central del Paraguay

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, **QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.

  
**Carlos Núñez Agüero**  
Secretario Parlamentario

  
**Arnaldo Samaniego González**  
Vicepresidente 1°  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores



S-2300544



CONGRESO NACIONAL  
H. Cámara de Senadores

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

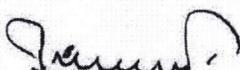
M.H.C.S. N° 522.-

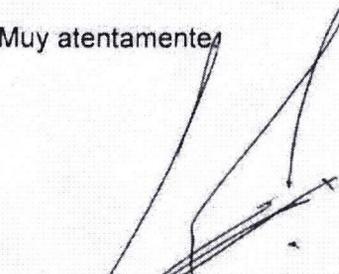
Asunción, 07 de noviembre de 2023

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 71, QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente

  
Carlos Núñez Agüero  
Secretario Parlamentario

  
Arnaldo Samaniego González  
Vicepresidente 1°  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia  
Don **Javier Giménez García de Zuñiga**  
Ministerio de Industria y Comercio

S-2300544



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

*Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*

*Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"*

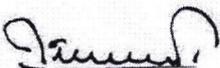
M.H.C.S. N° 521.-

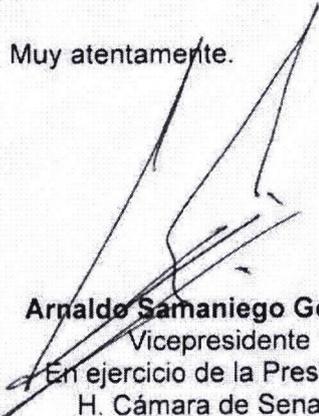
Asunción, 07 de noviembre de 2023

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 71, QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.

  
Carlos Núñez Agüero  
Secretario Parlamentario

  
Arnaldo Samaniego González  
Vicepresidente 1°  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia  
Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

S-2300544



CONGRESO NACIONAL  
H. Cámara de Senadores

*Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"*

*Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"*

M.H.C.S. N° 520.-

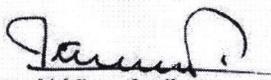
Asunción, 07 de noviembre de 2023

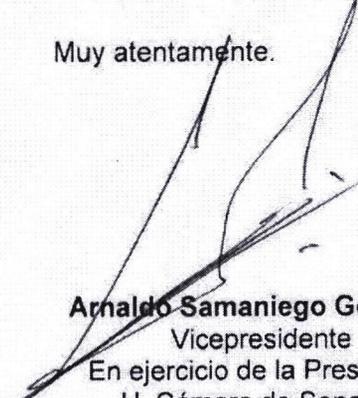
Señor  
**Arsenio Ramón Zárate**, Ministro – Secretario Ejecutivo  
Secretaría de Emergencia Nacional

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, **QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.

  
**Carlos Núñez Agüero**  
Secretario Parlamentario

  
**Arnaldo Samaniego González**  
Vicepresidente 1°  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores



S-2300544



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

DECLARACIÓN N° 71.-

QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A PRESTAR EN FORMA URGENTE ASISTENCIA A LOS AFECTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, POR LOS ÚLTIMOS EVENTOS METEOROLÓGICOS ACONTECIDOS DE LLUVIAS, GRANIZADAS, SEQUÍAS Y FUERTES RÁFAGAS DE VIENTOS.

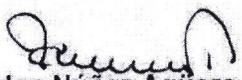
-----

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

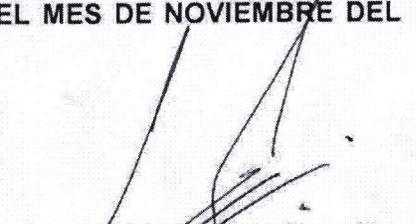
**DECLARA:**

- Artículo 1.º** Instar a la Secretaría de Emergencia Nacional, a prestar en forma urgente asistencia a los afectados en todo el territorio nacional por la inundación, consistente en viveres, materiales de construcción, ayuda para traslado de personas y mobiliarios.
- Artículo 2.º** Instar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Industria y Comercio, al Banco Central del Paraguay y al Banco Nacional de Fomento, a buscar las estrategias y alternativas de financiamiento para las resiembras, por los últimos eventos meteorológicos acontecidos de lluvias, granizadas, sequías y fuertes ráfagas de vientos.
- Artículo 3.º** Exhortar a la Secretaría de Emergencia Nacional, a asistir a las familias afectadas en todo el territorio nacional por los eventos meteorológicos acontecidos, con los materiales que los mismos necesiten.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

  
Carlos Núñez Agüero  
Secretario Parlamentario



  
Arnaldo Samaniego González  
Vicepresidente 1º  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores